AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º CP-04- 2022
PROESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA
(08 de Marzo de 2022)

La **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA**, en aplicación al principio del debido proceso administrativo contractual (artículos 29, 209 y 201 constitucionales) y de conformidad con lo previsto en el manual de contratación de ASOMURA, en el **capítulo V literal B**, numeral 1, subliteral a) y numeral 2 subnumeral 2.1., en aplicación sistemática con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único 1082 de 2015 reglamentario, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, a través del presente **AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE PROCESO CONTRACTUAL**, pone a disposición de los interesados condiciones para adelantar la selección del contratista, mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA**, que habrá de encargarse de ejecutar el objeto contractual de Obra Pública que se derive del presente proceso de selección con las características que se describen en los respectivo Términos de Condiciones y demás Documentos Previos regentes del proceso y dejados a disposición en la sede de la asociación.

1. **OBJETO**

La Invitación Pública tiene como propósito la recepción de ofertas con fines de formalizar Contratación con el propósito de que esta **ENTIDAD ESTATAL** pueda formalizar **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** con la finalidad de procurarse la ejecución de proyecto cuyo objeto es la **«CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL SECTOR RURAL EN EL DISTRITO DE TURBO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA»,** conforme a las especificidades técnicas del respectivo Proyecto de Inversión Pública, priorizado, viabilizado y aprobado por el Municipio de Arboletes por Asignación Local – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En el proceso de la referencia es aplicable la modalidad de la contratación de **Mayor Cuantía** definida en el manual de contratación de ASOMURA, en el **capítulo V literal B**, numeral 1, subliteral a) y numeral 2 subnumeral 2.1., toda vez que la cuantía del proceso es superior a mil seiscientos (1.600) SMMLV., que a su vez establece como regla la Modalidad de **INVITACIÓN PÚBLICA**, hasta de 3 posibles oferentes y convocatoria pública en el SECOP y página web de la Asociación; y con posibilidad de presentar ofertas por terceros no convocados. Esto, dadas las características del objeto a contratar y su cuantía, determinada a partir del Presupuesto Oficial Estimado –POE.

3. **LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.**

Con el presente **AVISO** se anexan los Estudios Previos de Conveniencia, Análisis del Sector, Soporte Técnicos, Anexos, Formatos, Formularios y demás documentos que sirven de soporte para el respectivo proceso de selección y podrán consultarse en:

- Página del SECOP-II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
- Lugar Físico: Diagonal 99 D NO 106 C 39, Segundo Piso, Barrio los Almendros del Municipio de Apartadó, Antioquia.
- **Correo Electrónico: auxiliar@asomura.gov.co y/o juridica@asomura.gov.co**

- **Funcionario Responsable: CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO, Director Ejecutivo de ASOMURA.**

4. PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Conforme al Manual Institucional de Contratación y el régimen jurídico aplicable, en el proceso de selección contractual de Mayor Cuantía respectivo podrán participar **personas naturales y/o personas jurídicas**, en forma singular o asociativa, que cumplan los requisitos señalados en Documento de Estudios Previos-Pliegos, siempre y cuando su objeto social les permita contratar en relación con el objeto del presente proceso y que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley o en Proceso de Insolvencia Empresarial, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta, debiendo estar inscritos al momento de la apertura del presente proceso en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva. Para lo cual deberá acreditar las condiciones de participación, mediante el cumplimiento de los respectivos requisitos de "**Aptitud Jurídica" y "Habilitantes"** señalados en los **Términos de Condiciones.**

5. CONVOCATORIAS A VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 en aplicación sistemática con la Ley 850 de 2003 y **el "capitulo VIII "INFORMACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL" del Manual de Contratación de ASOMURA**, se convoca a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso.

Por lo cual el **ASOMURA INVITA A TODAS LAS VEEDURÍAS** y personas interesadas en intervenir en el presente proceso a inscribirse ante la oficina de la Auxiliar Administrativo y/o Asesoría Jurídica, de manera física o electrónicamente, conforme a las direcciones precedentemente relacionadas.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

ASOMURA precisa que conforme a los lineamientos de viabilización financiera del proyecto, el Presupuesto Oficial Estimado -POE- para la ejecución de la Obra Pública requerida, asciende a la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS ($9.569.863.726,00)**

La estimación en detalle de los costos proyectados y presupuestados oficialmente, se encontrará en los documentos adjuntos de la invitación **("FORMULARIO-_POE");** igualmente, en los documentos se precisa las especificidades de la forma de pago.

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las obras de conformidad con las Condiciones y Especificidades Técnicas, que hace parte integrante de los documentos Previos, bajo la denominación de "ESTUDIOS PREVIOS" y "FORMULARIO_POE" (que contiene el detalle del POE), los que puede ser consultado directamente en la página Web y/o en la sede de la Entidad Estatal convocante, dirección relacionada.

PARÁGRAFO. Así mismo, en este POE se incluye el valor de todos los impuestos nacionales (considerada la contribución especial a los contratos de obra pública a que hace referencia el artículo 6° de la Ley 1106 de

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841
E-mail. auxiliar@asomura.gov.co
,juridica@asomura.gov.co Diagonal 99D N° 106C -39

2006), departamentales y municipales, transporte y mano de obra a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y ejecución de la obra.

7. AMPARO PRESUPUESTAL DEL PROCESO

En cuanto al respaldo del valor estimado, es de reseñarse que el proceso se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal (regalías) N.º 122 expedido el 25 de febrero de 2021, **CDP PROYECTO BPIN**: 00AP-4003-1400-2020-130101-1611 **«CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL SECTOR RURAL EN EL DISTRITO DE TURBO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA»;** así mismo, dada la incorporación de recursos a la entidad contratante -ASOMURA- se dispone del certificado de disponibilidad presupuestal Nº **00024** del 25 de Febrero de 2022.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir de la suscripción del **ACTA DE INICIO** CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales el lugar de ejecución contractual será en el **MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA.**

9. FACTORES DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificarán los oferentes que hayan resultado **HÁBILES** en todos los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de condiciones. Por lo tanto, de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada proponente, se conformará un orden de elegibilidad, otorgando el primer lugar a aquel que haya acumulado la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente y conforme a los Criterios o Factores de Evaluación que en lo sucesivo se enuncia.

El procedimiento y/o condiciones de cumplimiento a efectos de acceder a los puntajes señalados se encuentran desarrollados en el respectivo Capítulo denominado **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CRITERIOS DE DESEMPATE"** señalados en los Términos de Condiciones; así mismo, en este documento rector del proceso de selección contractual se determinan las Causales de Rechazo.

10. FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en el aplicativo.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al "**Área de Trabajo del Proceso**", suscribiéndote al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta que la sección X. "Presentación de Observaciones y Ofertas" del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Los oferentes plurales, bien sea bajo la consideración de Uniones Temporales o Consorcios, interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841
E-mail. auxiliar@asomura.gov.co
,juridica@asomura.gov.co Diagonal 99D N° 106C -39

este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural. Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP II. Los términos de condiciones del presente Proceso de Contratación están conformados por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios electrónicos del SECOP II.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, garantizando con ello los principios de transparencia y objetividad en la selección, así como ofreciendo la seguridad tanto para la entidad como para el proponente, lo anterior se verificará en la audiencia de apertura de las propuestas y de no cumplirse con estos requisitos, la propuesta no será tenida en cuenta para que continúe dentro del proceso y será rechazada.

La entidad no proporcionará información a terceros sobre el contenido de las propuestas recibidas antes del cierre del proceso contractual.

Las propuestas deberán diligenciarse completamente y su diligenciamiento deberá cumplir con las condiciones establecidas en las guías de presentación de ofertas para el SECOP II.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Conforme con el Régimen de Contratación, el proceso en consideración estará sometido a las circunstancias modales, espaciales y temporales señaladas como cronología en el “CRONOGRAMA”.

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	08/Mar/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Estudios Previos	08/Mar/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Términos de Condiciones	08/Mar/2022	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para presentar observaciones a lo términos de condiciones	15/Mar/20221 7:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a observaciones a los términos de condiciones	18/Mar/20220 8:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de los términos de condiciones ajustados	18/Mar/20229: 30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura de plazo para entrega de propuestas	18/Mar/20229: 30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Visita al lugar donde se ejecutará las obras	18/Mar/20221 0:30	Secretaria de planeación Municipal de Condoto
Audiencia asignación de riesgos	22/Mar/20221 5:00	Diagonal 99D # 106C – 39 Barrio los Almendros, Apartadó – Antioquia
Plazo máximo para expedir adendas	22/Mar/2022 19:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Ofertas	25/Mar/2022 9:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Apertura de ofertas	25/Mar/2022 9:01	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de ofertas	25/Mar/2022 9:10	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del informe de verificación o evaluación	29/Mar/2022 8:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	01/Abril/2022 18:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta de Observaciones al informe de verificación o evaluación	04/Abril/2022 9:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Audiencia de adjudicación	04/Abril/2022 15:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Expedición del acto de adjudicación o declaratoria de desierta	04/Abril/2022 16:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Firma del Contrato	05/Abril/2022 16:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	07/Abril/2022 23:59	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aprobación de las pólizas de garantía	08/Abril/2022 16:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda, expedida por ASOMURA, como Entidad Estatal convocante. De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.1., que señala que la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente acto administrativo contractual es dado en el Municipio de Apartadó, Antioquia, por parte del Directo Ejecutivo de ASOMURA en calidad de representante legal y ordenador del gasto de la Entidad Estatal convocante, a los Ocho (08) días del mes de Marzo de la anualidad dos mil veintidós (2022).

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director Ejecutivo y Representante Legal

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841
E-mail. auxiliar@asomura.gov.co
,juridica@asomura.gov.co Diagonal 99D N° 106C -39